Gobierno Regional

GORE-ICA

Resolución Ejecutiva Regional Nº 0466 -2014- GORE-ICA/PR

Ica, 17 DIC. 2014

Visto, la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0428-2014-GORE-ICA/PR de fecha 10 de diciembre del 2014, que en su artículo segundo resuelve **conformar la Comisión Regional** encargada de llevar a cabo el proceso de evaluación de Concurso Público de Méritos para designar al PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL del Gobierno Regional de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, en la citada Resolución se ha omitido involuntariamente indicar a los miembros Suplentes de la Comisión Regional encargada de llevar a cabo el Concurso Público de Méritos para la designación del Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Ica, acción que se regularizará a través del presente acto resolutivo;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley Nº 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ADICIONAR, a la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0428-2014-GORE-ICA/PR a los miembros suplentes de la **Comisión Regional** encargada de llevar a cabo el proceso de evaluación del Concurso Público de Méritos para designar al PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL del Gobierno Regional de Ica, la que estará conformada por los siguientes funcionarios,

1. GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GORE-ICA	Suplente del Presidente
2. DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	Suplente del Secretario
3. GTE. REG. PLAN. PPTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Suplente del tercer Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Regional y a las instancias correspondientes de acuerdo a ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL